

DEVOLUCION MEMORIAL

Melissa Duran Velasco <mduranv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/01/2023 16:39

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

cordial saludo,

de manera atenta devuelvo memorial toda vez que pertenece al Juzgado Primero Civil Municipal

envío para su conocimiento y fines pertinentes

atentamente

MELISSA DURAN VELASCO

Enlace Asignado por el Centro de Servicios Civiles para el Juzgado Noveno Civil Municipal

***DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES
MERAMENTE INFORMATIVO PARA CUALQUIER TIPO DE RADICACION Y/O
RESPUESTA LA MISMA DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ASIGNADO
PARA TAL CASO EL CUAL ES
Cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co***

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Respuesta a solicitud con relación a radicado 630014003009-2008-00627-00

Subsecretaría de Catastro <catastro@armenia.gov.co>

Lun 30/01/2023 15:51

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente se adjunta oficio SH-PGF-DF-1370 para los fines pertinentes.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

--

Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Armenia

catastro@armenia.gov.co

“CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.”



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 1370

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío 27 de enero de 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Proceso: Ejecutivo Singular.
Demandante: Carlos Andrés Camacho Gómez.
Demandado: Rogelio Valencia Cifuentes.
Lucila Vélez Echavarría
Radicado: 630014003009-2008-00627-00
Referencia: Oficio No. 1477 del 05 de diciembre de 2022. (Remitido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC)

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, en el cual se indica de la existencia del proceso de la referencia y donde el despacho "*dispuso librar oficio para que a costa del peticionario expida certificado del avalúo catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 280-88686, denunciado como de propiedad de la demandada.*"

Al respecto, nos permitimos manifestarles que, en esta dependencia, desconocemos tanto nombre, identificación y dirección de notificación, sea física y/o electrónica del demandante y/o su apoderado judicial, así como su reconocimiento (poder) para realizar trámites ante la Subsecretaría de Catastro Municipal, por tal razón, este mensaje de datos se envía ante el despacho judicial que cursa el requerimiento, y en el cual se expresa el procedimiento y requisitos a cumplir por la parte interesada en la expedición de los productos, así:

El Decreto Municipal No. 004 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2023 DEL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", contempla en

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastró

su artículo 3 el valor unitario de los certificados catastrales que expide el gestor catastral del Municipio de Armenia así:

CERTIFICADO CATASTRAL: valor DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$16.979).

Artículo 3 (...)

Parágrafo 1. Por contener datos personales, los productos de que trata este artículo se podrán suministrar únicamente al propietario o a su apoderado debidamente autorizado, atendiendo las prescripciones contenidas en la Ley 1581 de 2012.

Parágrafo 2. Las entidades públicas y/o particulares que ejerzan funciones públicas, deberán acreditar la legitimación para la entrega de dicha información, atendiendo el principio de finalidad que rige el tratamiento de datos personales. Para tal efecto, el gestor catastral del Municipio de Armenia, Quindío, verificará la acreditación del solicitante.

Los anteriores valores deben ser cancelados a través de consignación realizada en el banco Caja Social, cuenta No. 15906668, a favor del Municipio de Armenia, igualmente debe aportar la Estampilla Pro-Hospital San Juan de Dios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Decreto Municipal No. 254 de 2021.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, les serán entregados los productos solicitados.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Cra. 15 # 13 - 11, y/o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 ó escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Córdialmente,

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral

